



## ACTA DE ACEPTACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

Bogotá, D.C., \_\_\_\_\_

Yo \_\_\_\_\_ identificado(a) con C.C. \_\_\_\_\_ obrando como acudiente del estudiante \_\_\_\_\_ identificado(a) con T.I. \_\_\_\_\_ matriculado en el grado \_\_\_\_\_ en el Gimnasio Santa Rocío, firmamos voluntariamente el presente documento que nos obliga a cumplir con el Manual de Convivencia y las Disposiciones Generales de la institución, como también nos otorga Derechos como miembros de la comunidad educativa Gimnasiana.

### Nos comprometemos a lo siguiente:

1. Brindar afecto incondicional a mi hijo(a).
2. Conocer y aplicar los Deberes y Derechos establecidos en nuestro Manual de convivencia.
3. Cumplir oportunamente con las citaciones del colegio pues son parte fundamental en el acompañamiento de su hijo, en caso de incumplimiento asumo la responsabilidad y el proceso a seguir por la institución por abandono del menor (remisión a ICBF) **"tomándose como abandono del menor"**.
4. Realizar un acompañamiento constante y permanente a mi hijo(a) dentro y fuera de la institución durante todos los días del año, identificando sus compañeros, amigos y docente.
5. Como Padre de Familia me comprometo a cumplir con el perfil gimnasiano estipulado en el manual de convivencia, demostrando un buen ejemplo a mi hijo(a) y a participando activamente en los organismos del gobierno escolar.
6. A brindar un trato respetuoso y cordial a los miembros de la comunidad educativa.
7. Asistir conjuntamente (estudiante- acudiente) a las jornadas de recuperación y nivelación que el colegio programe en cada periodo, al igual que las actividades complementarias que mejoren su desempeño.
8. Hacer control médico y psicológico oportuno que redunde en el beneficio del proceso Convivencial y Académico.
9. Presentar la documentación requerida y mantenerse al día en el pago de sus obligaciones.
10. Proveer a mi hijo (a) de uniformes, textos, módulos, útiles escolares, para garantizar su desempeño escolar.
11. A disponer del tiempo necesario para cumplir debidamente con sus deberes académicos y horarios de atención establecidos.
12. A cumplir con los logros e indicadores de desempeño propuestos en cada nivel o grado.
13. Cumplir con el horario estipulado al inicio de la jornada y clases, ya que impiden el normal desarrollo de las labores académicas.
14. En caso de daño en la planta física y/o material didáctico que el colegio me brinde, debo responder de forma equivalente al perjuicio causado.
15. Propender por una convivencia pacífica dentro y fuera de la institución, de no ser así, responder por daños y perjuicios causados a terceros.
16. Portar siempre el uniforme completo sin adornos (**tatuajes, percing, maquillaje, las uñas no aceptan pintadas en colores únicamente transparente y cortas, los hombres el cabello corto, correctamente peluqueado, sin rayitos e iluminaciones y sin aretes, el pantalón de la sudadera sin entubar**) el comportamiento del estudiante debe ser excelente en todo momento, dentro y fuera de la institución, aun mas cuando porte el uniforme, demostrando siempre el perfil del estudiante gimnasiano.
17. Dirigirse a los docentes con respeto y consideración.
18. A realizar las nivelaciones y/o todas las actividades concernientes al área comercial (a partir de grado séptimo).

**A los estudiantes del colegio Gimnasio Santa Rocío, se les podrá cancelar la matrícula por el incumplimiento del Manual de Convivencia, previa realización del debido proceso cumplida las garantías a las que tiene derecho, incluido los estudiantes con necesidades educativas especiales a quienes no se les dará trato preferencial en este aspecto por su condición.**

En constancia firman:

NOMBRE ACUDIENTE: \_\_\_\_\_ NOMBRE ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA ACUDIENTE: \_\_\_\_\_ FIRMA ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_